

ACTA No. ____

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE El Aguila DEL DEPARTAMENTO DE Valle, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 15 del mes de Julio del año 2025, siendo las 3:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de El Aguila para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de El Aguila del departamento de Valle, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3:10 se da comienzo a la reunión; el señor/señora Nicolás López, colaborador de COOSALUDEPS en la oficina de El Asola, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
"Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Ruby Obando	29447269
Francy Zapata	29449375
Ivz Dary Muñoz	29765392
Camila Giraldo	1006360790
Andrea Giraldo	114094184

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Ruby Obando	29447269	9.
Francy Zapata	29449375	6
Ivz Dary Muñoz	29765392	9
Camila Giraldo	1006360790	9.

Andrea Giraldo	1.114.091.184	9.

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

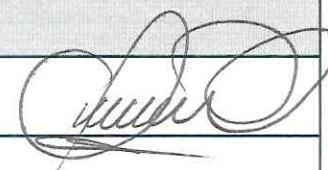
NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Francay Zapata	presidente	29449375	Calle 13 B-05.	3183414164
Yenny Andrea Giraldo	vea presidenta	1114091184	vereda Surh Isabel	3225361585
Ruby Obando	secretaria	29447269	Cm 4 # 13-63	3108491176
Luz Dany Muñoz	vocal 1.	29765392	Barrio San Vicente	3189480385
Camila Giraldo Caro	vocal 2.	1006360790	vereda La Quebrada	3171346213

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4-15 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 15 del mes de Julio del año 2025

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Francay Zapata	1114091184	3183414164	
Francay Zapata	29449375	3183414164	Francay Zapata

Maria Camila G.C	1066360790	3777346213	Camila G.C
Norma Livia G.C	31411654	3777346213	Norma Livia
Andrea Giraldo P.	7774091 ⁸⁴	32253615 ⁸⁵	Andrea Giraldo
Luz Day Mariz Gomez	29765372	31894803⁸⁵	Luz Day
Diego Abcedo Henao	29443764	3108491176	Diego Abcedo
Maria del Cor men	2944217	31147652	Maria del Cor men
x Esneider Arias Gilalva	1114788006	32181643 ³⁰	x Esneider Arias Gilalva
Enrique Rendon	6272047	3137304709	Enrique Rendon

